



ÉTICA PROFESIONAL Y FORMACIÓN BIBLIOTECARIA EN LOS GRADUADOS DE BIBLIOTECOLOGÍA, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Professional ethics and library training in library science graduates, University Technical Manabi

¹Andrea Carolina Macías Macías

 [0000-0003-0716-5281](https://orcid.org/0000-0003-0716-5281)

²Dr. Alonso Estrada Cuzcano

 [0000-0001-5039-1108](https://orcid.org/0000-0001-5039-1108)

³Dr. Juan Carlos Morales

 [0000-0003-1021-8735](https://orcid.org/0000-0003-1021-8735)

¹ Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, amacias2399@utm.edu.ec

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, mestrada@unmsm.edu.pe

³ Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, juan.morales@utm.edu.ec

Recepción: 15 de 07 de 2023 / Aceptación: 01 de 09 de 2023 / Publicación: 26 de 10 de 2023

Citación/como citar este artículo: Macias, A., Estrada, A, y Morales, J. (2023). Ética profesional y formación bibliotecaria en los graduados de bibliotecología, Universidad Técnica de Manabí, *ReHuSo*, 8, 73-86, <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8iEspecial.6183>



Resumen

En la actualidad uno de los desafíos de los profesionales del ámbito de la Bibliotecología, Documentación y Archivo es fomentar la educación universitaria y la práctica ética profesional. En este contexto, esta investigación presenta un acercamiento teórico sobre la formación deontológica bibliotecaria haciendo énfasis en el modo en que dichos profesionales intervienen en relación a su entorno laboral. Para ello se ha tomado como referencia a los graduados de la carrera de Bibliotecología, Documentación y Archivo de la Universidad Técnica de Manabí. El enfoque metodológico de la presente investigación es cuantitativo y para el análisis de resultados se ha empleado una encuesta a este grupo poblacional. Como resultados se pretende definir el nivel de relevancia que tiene la ética en la formación de estos profesionales, con qué frecuencia enfrenta problemas éticos en su trabajo, los problemas más frecuentes que ha encontrado y si conoce la legislación o normativa jurídica sobre la conservación de archivos, acceso a la información y protección de datos personales. Se concluye que la ética debe ponerse en práctica en el ejercicio profesional y que es relevante la socialización oportuna las diversas normas, reglas y códigos que plantean una perspectiva deontológica.

Palabras clave: bibliotecarios, práctica profesional, ética, normas, educación.

Abstract

One of the current challenges for professionals in the field of librarianship, documentation and archiving is to promote academic and professional ethics practice. In this context, this research presents a theoretical approach to library ethics training emphasizing the way in which these professionals intervene in relation to their working environment. For this purpose, it has been taken as a reference to graduates of the Library Science, Documentation and Archive career at the Technical University of Manabí. The methodological approach of the present research is quantitative and a survey of this population group has been used for the analysis of results. The results are intended to define the level of relevance of ethics in the training of these professionals, how often they face ethical problems in their work, the most frequent problems it has encountered and whether it is aware of the legislation or legal regulations on the preservation of archives, access to information and protection of personal data. It is concluded that ethics must be put into practice in professional practice and that timely socialization is relevant to the various norms, rules and codes that pose a deontological perspective.

Key words: librarians, professional practice, ethics, standards, education.

Introducción

El presente trabajo es un acercamiento teórico sobre la ética profesional y la formación bibliotecaria. Se parte del principio de considerarla como un abordaje disciplinar y un análisis sistemático que le permite al individuo mejorar su desenvolvimiento mediante normas, reglas y cumplimientos que, por lo general, están basados en bases teóricas y diversos códigos. Particularmente, este proceso debe lograr que su desenvolvimiento sea humanístico e íntegro. Se requiere que esta formación no solo se base en conocimientos científicos sino también en la práctica de valores.

En el contexto de la Bibliotecología, Documentación y Archivo se debe tener presente que la ética profesional es la carta de presentación de estos profesionales al momento del cumplimiento de su ejercicio laboral. Se trata de la manifestación de los valores sociales que asume una profesión; estos son regulados a través de códigos aceptados en el ámbito social. En las profesiones de carácter humanista, la ética profesional es aún más sensible, dado que en ellas un individuo interactúa directamente con otro ser humano y esa interacción afecta la vida de esa persona.

Al respecto, Rodríguez Gallardo (2020), sostiene que la ética aborda tres aspectos fundamentales en la enseñanza y práctica bibliotecaria: “la organización en sus diferentes modalidades, las innovaciones tecnológicas y los valores que afirman la existencia de la bibliotecología” (p.12). Estos aspectos mencionados deben aplicarse a la enseñanza y práctica del servicio bibliotecario, pues son temas esenciales puesto que se le da la relevancia necesaria a la bibliotecología como disciplina vital e importante para toda la sociedad sin que pierda sus valores como tal.

Los valores, principios y fundamentos éticos convierten a la bibliotecología en una disciplina científica y no únicamente en una serie de actividades que prestan servicios bibliotecarios. Por ello, su actualización como práctica profesional siempre debe partir de las necesidades que la sociedad amerita. Las normas éticas que se establecen en las instituciones son de gran ayuda para contribuir a mejorar el servicio de los profesionales. Por esta razón, hay que tener presente que “la ética profesional puede incluir normas para realizar un servicio profesional que también sean exigidas en fuentes con carácter legal, como leyes, reglamentos administrativos” (Unodc, 2019, p.10).

En este contexto, Fushimi et al. (2020), señala que el profesional bibliotecario debe ser consciente que las decisiones que asuma repercuten en la comunidad. Por ello, se debe ganar autonomía, repensar cuál es el rol en la sociedad, y evaluar de qué manera estas prácticas y actitudes contribuyen al avance de un bien común como lo es el conocimiento.

Metodología

Esta investigación se caracteriza como un estudio que pretende contextualizar un análisis sobre la ética profesional, particularmente en el ámbito de la formación bibliotecaria de los graduados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí. El método elegido fue el cuantitativo. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta. Para obtener datos se trabajó con los graduados de la carrera en mención desde el año 2016 hasta el año 2022, en total 294 profesionales que constan en los registros de esta Alma Máter. Con el desarrollo del trabajo empírico

se pretende identificar si ha realizado algún curso o capacitación sobre ética o deontología, el nivel de relevancia que tiene en su formación, con qué frecuencia enfrenta problemas éticos en su trabajo,

los problemas más frecuentes que ha encontrado y si conoce la legislación o normativa jurídica sobre la conservación de archivos, acceso a la información y protección de datos personales. Al finalizar el desarrollo de la investigación, se presentaron los resultados y conclusiones, apartados en los que se brindó la importancia del tema en la formación profesional de los bibliotecarios.

Resultados

En este apartado se detalla la aplicación de la encuesta realizada a 294 egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí. Esta encuesta se realizó a partir de un estudio de Carreiras (2017), que se encuentra vinculado con la ética bibliotecaria y la formación de profesionales en esta rama. A continuación, se presentan los resultados del trabajo empírico.

Tabla 1. Opiniones con respecto a la actividad que desempeñan y si tiene o no relación con su formación profesional

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Sí	244	83%
No	50	17%
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 1

Tal como se aprecia en la tabla anterior, los consultados señalaron en un 83% que sus actividades sí están relacionadas con su campo de formación profesional, mientras que el 17% sostuvo lo contrario. Al respecto, Castro (2019) manifiesta que es relevante que por su formación el profesional bibliotecario se dedique a actividad propias de su quehacer laboral.

Según un estudio de Morales (2018), con el paso de los años se va requiriendo que el profesional bibliotecario se desempeñe en un área de su especialidad y manejo. Para ello necesita una preparación académica con enfoques novedosos e interdisciplinarios, con énfasis en las nuevas tecnologías, pues hoy en día se centran en el esfuerzo intelectual en evaluar los datos y la información para lograr el conocimiento. En la actualidad las funciones del bibliotecólogo en la era digital, tienen como finalidad incorporar nuevas tecnologías en actividades científicas y productivas, lo que ha generado que la labor de los profesionales de la información se transforme, haciendo más ágil y dinámica la gestión de la información.

Tabla 2. Actividad que desempeña en la empresa o institución.

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
-----------	------------	--------------

Responsable del servicio	104	36%
Catalogación e indización	50	17%
Archivista	42	14%
Becario	0	0%
Bibliotecario	86	29%
Gestión y coordinación	12	4%
Técnico	0	0
Director	0	0
Otros	0	0
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 2

En la tabla anterior, se puede apreciar que un 36% de los encuestados señal que es responsable del servicio, el 17% sostuvo que se encuentra en el área de la catalogación e indización, el 14% indicó que está en el área del archivo, mientras que el 29% está trabajando como bibliotecario. Finalmente, el 4% manifestó que se encuentra en el área de gestión y coordinación.

De acuerdo con lo expuesto por Maigua (2019) por primera vez en los últimos años, el bibliotecario ha ganado protagonismo de hecho esta profesión ha venido considerándose como aquella que se convierte en un agente de cambios, guías, con múltiples funciones por la que los invita a adaptarse a las nuevas tendencias tecnológicas además de proteger la información y los derechos de los usuarios. En cuanto a las competencias transversales y esenciales que busca el mercado laboral en un bibliotecólogo, éstas se han diversificado con el paso del tiempo.

Tabla 3. Opiniones de los encuestados relacionadas a capacitaciones realizadas sobre ética o deontología

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Sí	56	19%
No	238	81%
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 3

En cuanto a la capacitación sobre ética, el 19% de los encuestados indicó que sí, mientras que el 81% manifestó lo contrario.

La actualización de conocimientos por medio de capacitaciones, sobre todo de aspectos éticos, es relevante en la actualidad. Es importante mencionar que tanto los bibliotecarios como los bibliotecólogos “son quienes van experimentando un gradual cambio de paradigmas para responder de manera eficiente, oportuna y eficaz a una comunidad de usuarios cada vez más exigente, que dispone de menos tiempo para investigar” (Saltos y Barberán, 2017, p.111). Pocos son los

profesionales que dedican el tiempo considerable para actualizar su formación ética e investigar en fuentes que realmente son confiables. La figura del bibliotecario, al igual que el resto de las profesiones existentes, requiere que actualice sus conocimientos de forma permanente, apto para los

servicios que se brindan en cualquier centro de información, apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación.

Tabla 4. Opiniones de los encuestados sobre el nivel de relevancia que tiene la ética en su formación

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Nada importante	10	3%
Poco importante	42	14%
Importante	204	69%
Muy importante	38	13%
Otros		
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 4

En cuanto a las consideraciones con respecto a la ética en su formación, el 3% de los profesionales plantean que no es nada importante, mientras que para un 14% es poco importante. En cambio, un 69% señaló que es importante. Finalmente, el 13% indicó que es muy importante.

La ética y la deontología profesional desempeñan un papel importante en el transcurso de la labor profesional cotidiana de una biblioteca, archivo o centro de documentación.

En lo concerniente a la ética, Sandi (2013) menciona que la educación y formación en ciencias bibliotecológica y de la información requiere ser revisada a la luz de los cambios en el país y la región, esto significa que “los planes de estudio de las universidades deben estar en constante evolución, deben ser flexibles y con un claro apego a la realidad en la que se desarrolla el quehacer bibliotecológico” (p. 19). Desde esta concepción se puede afirmar que los profesionales en información son de importancia para la sociedad, debido a que siempre están dispuestos a cubrir las necesidades del usuario.

Tabla 5. Frecuencia con la que los encuestados enfrentan los problemas éticos en su trabajo

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Anualmente	54	18%
Semestralmente	0	0
Trimestralmente	20	7%
Mensualmente	14	5%
Semanalmente	0	0
Diariamente	0	0
Nunca he tenido	206	70%

Total	294	100%
-------	-----	------

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 5

En cuanto a la frecuencia con que enfrentan los problemas éticos en el trabajo, un 18% sostuvo que anualmente, un 7% indicó que trimestralmente, un 5% señaló que mensualmente. Finalmente, la gran mayoría, el 70% mencionó que nunca ha tenido este tipo de problemas.

En este sentido, Ferreyra (2017) considera que el aspecto ético es relevante, pero también lo es el hecho de que el bibliotecólogo en la actualidad debe ser un experto en el acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la necesite desde cualquier punto que se la encuentre. El avance de la ciencia y de la tecnología, los procesos de cambios e innovación de distintas disciplinas científicas nos conduce progresivamente a un nuevo tipo de sociedad, donde las condiciones de trabajo y los mecanismos de transmisión de la información adoptan nuevas formas.

Tabla 6. Criterios de los encuestados sobre los problemas más frecuentes que han sido encontrados en el contexto de la ética bibliotecaria

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Falta de respeto por el trabajo de los otros	80	27%
Protección de datos		
Derecho de autor	0	0
Acceso a la información	8	3%
Plagio	0	0%
Incumplimiento de reglas	0	0
Información que no puede ser transmitida a terceros	0	0
Falta de profesionalismo	0	0
No he tenido	206	70%
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 6

En cuanto a los problemas éticos más frecuentes que se han encontrado, el 70% dice que no ha tenido, el 3% mencionó que el acceso a la información, mientras que el 27% adujo que la falta de respeto por el trabajo de los otros.

Un estudio de Vásquez y Pilay (2021) considera que los problemas en el ámbito ético se resuelven considerando todas las posibilidades posibles que generen una solución inmediata, pues este profesional debe ser guardián del fondo bibliotecario: adquirir y preservar el patrimonio bibliográfico; ser gestor de sistemas de almacenaje: crear sistemas de ordenamiento bibliográfico bajo su custodia; organizador por excelencia: localización de la información en cualquier medio, interpretarla y procesarla para ponerla al servicio; profundo conocimiento del contenido de los recursos de información, incluyendo la capacitación de evaluarlos y filtrarlos críticamente; participar en procesos

de inteligencia competitiva y trabajar de forma interdisciplinaria en el diseño de sistemas de información.

Por esta razón es evidente, según Maigua (2019), que el desconocimiento que aún en la época actual se tiene del bibliotecólogo y su aporte al desarrollo, ha llevado a que no siempre este profesional sea aprovechado en toda su potencialidad. Existe una idea equivocada y desconocida sobre la bibliotecología, la cual posee estereotipos orientados a pensar que estos profesionales son personas que les cuesta comunicarse, que trabajan en sitios pasivos, entre otros aspectos que pueden darle una imagen negativa al ejercicio del profesional.

El acceso a la información es un elemento clave en el ejercicio profesional, pero obtiene un porcentaje menor; Dresang (2006), señala que “Acceso, se refiere al rompimiento de barreras a la información, traída como entrada hacia una amplia diversidad de opiniones y oportunidades”; el acceso a la información es elemental para un desenvolvimiento ético.

Es importante establecer que los dilemas éticos mencionados están vinculados a lastecnologías; por ejemplo, hay responsabilidades en relación la operación y uso de los datos (Floridi & Taddeo, 2016): *Datos* (incluida generación, grabación, curaduría, procesamiento, difusión, intercambio y uso); *Algoritmos* (incluida la inteligencia artificial, agentes artificiales, aprendizaje automático y robots); *Práctica* (incluida la responsabilidad innovación, programación, piratería y códigos profesionales).

Tabla 7. Opiniones de los encuestados con relación al conocimiento que tienen sobre la normativa jurídica sobre la conservación de archivos, acceso a la información, protección de datos personales

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Conocen	92	21%
No conocen	202	69%
Total	294	100%

Fuente: Basado en un estudio de Carreiras (2017) y la contribución de autores

Análisis e interpretación 7

En cuanto a la frecuencia sobre si conoce la legislación o normativa jurídica sobre la conservación de archivos, acceso a la información, protección de datos y datos personales, un 69% manifestó que no, mientras que el 21% contestó de forma afirmativa. Es imprescindible para todo profesional examinar la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP (2004) y la Ley de Protección de datos Personales – LPDP (2021) para cumplir funciones relacionadas con aspectos jurídicos y éticos a cabalidad.

Tanto el conocimiento de las normativas sobre ética como de aspectos vinculado con la deontología se han convertido hoy en la parte de la formación de profesionales de la bibliotecología, sin embargo, “no se ha reflexionado con la importancia que amerita la ética profesional” (Zapata, 2019, p. 14). Este mismo autor, destaca que la ética abarca el estudio del comportamiento humano y aquellos aspectos del mismo que se relacionan con el bien, la virtud, el deber y la felicidad. Se construye día a día y en cada acción que se realice, cuando un individuo actúa con ética es digno de admiración de la mayoría de la sociedad y el repudio de aquellos que actúan al margen de las leyes y la moral.

Discusión

Según la RAE (2022), la ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. También es el área de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores. Además, define a la deontología como parte de la ética que procura aplicar los principios y conclusiones de la ética a los múltiples aspectos de la vida de las profesiones.

Partiendo de estos principios, Múnera (2018) destaca que dentro de los procesos de formación bibliotecológica en América Latina, existen nuevos paradigmas de desempeño profesional que se manifiestan en este ámbito específico del saber, con base en el advenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación como “componentes de las nuevas formas de desempeño de los profesionales de la bibliotecología, entre otras actividades que han hecho trascender y crecer aún más este campo del conocimiento como componente fundamental para el desarrollo de la sociedad” (p.109)

Al respecto, un estudio de Castro (2019), sostiene que estos profesionales de la información han pasado de ser intermediarios entre los usuarios y la información, a ser recolectores, gestores y asesores de esta. También debe considerarse que el bibliotecario realiza un trabajo muy especializado en el almacenamiento, descripción y difusión correcta de la información. Además, su rol está enfrentándose a un desafío para adaptarse al entorno digital y la supervivencia de las bibliotecas recae en el reto de la combinación de la faceta tradicional con la vertiente digital. El nuevo entorno requiere gestores de información que desarrollen habilidades en un contexto determinado.

La figura del bibliotecario es multidimensional y sus tareas varían según el entorno: almacenador y guardián de la cultura; informador y comunicador; intermediario y filtro; educador; y asesor y consulta. La siguiente tabla, basada en un estudio de Nieto (2014) es esencial para comprender sus valores en los diversos ámbitos de acción.

Tabla 8. Valores comunes y específicos en los diversos ámbitos bibliotecarios.

Variables	Valores comunes	Aspectos
Biblioteca	Privacidad y confidencialidad, profesionalidad, acceso a la información, responsabilidad social y respeto al medio ambiente, calidad del servicio, aprendizaje profesional, formación continua, derechos de autor y propiedad intelectual, lealtad a la organización	Libertad intelectual, alfabetización informacional, respeto a la diversidad cultural e ideológica.
Archivo	Privacidad y confidencialidad, profesionalidad, acceso a la información, preservación de la herencia cultural, calidad del servicio, responsabilidad social y medio ambiente, lealtad a la organización	Conservación y custodia responsable, memoria histórica, elaboración de instrumentos guía propios de la archivística, no uso del archivo para

		investigaciones propias, respeto al principio de procedencia.
Mediadores información	Privacidad y profesionalidad, calidad del servicio, lealtad a la organización	Entorno comercial, relaciones con la empresa, relaciones con el cliente, utilización legal de la publicidad

Fuente: Nieto (2014)

De la tabla anterior se deduce que el cumplimiento de las normas o leyes establecidas fortalecen el trabajo bibliotecario. Dado que la ética profesional manifiesta valores y objetivos de profesiones, algunos de los aspectos varían significativamente de una profesión a otra. Además, la ética profesional puede también reflejar aspectos de las teorías de la ética como el utilitarismo, o virtudes que los profesionales deben esforzarse por alcanzar.

Se resalta en primer lugar a la privacidad proporciona una base para el trabajo actual de la Bibliotecología; el ideal general de las bibliotecas en todo el mundo es proporcionar a las personas acceso abierto a la información. La privacidad es crítica aspecto de asegurar que las personas se sientan libres de encontrar esa información (Francis, 2021).

Una revisión realizada por Estrada Cuzcano y Alfaro Mendives (2022) señalan que la mayoría de códigos de ética iberoamericanos requieren de una actualización para incorporar los nuevos cambios surgidos a partir de las tecnologías. En este sentido, Gallo (2016) argumenta que la transformación del paradigma bibliotecario en la última década conlleva que los profesionales de la materia deban adquirir “una serie de competencias nuevas, así como disponer de unas habilidades específicas cada vez más exigentes. Esto se hace especialmente crítico en el caso de los puestos de gestión, responsables de la toma de decisiones”. (p.1)

Entre las competencias que debe tener el bibliotecario, Pacheco (2018) consideran que son las siguientes: el interpretar las necesidades de información del usuario; comunicar conocimientos acerca de los recursos de la información; diseñar sistemas de acceso a la información, hacer uso de herramientas telemáticas para proporcionar servicios; utilizar técnicas de gestión científica.

Pulido (2007) define los valores éticos como “síntesis de los principios, modelos supremos, guías de acción, portadores de fuerza normativa, que se crean y se construyen como resultado de un proceso de análisis y valoración de experiencias sociales y de acuerdos humanos y que al ser aplicados en una profesión adquieren la especificidad de la misma” (p. 17).

En un tiempo de prolífica difusión de la información digital es fundamental reflexionar sobre las implicaciones éticas que este aumento conlleva. Sobre ello, Carreiras (2017) señaló que los profesionales del área de bibliotecología tienen que actuar para responder a los retos que les supone enfrentar las nuevas tecnologías con los valores éticos, debiendo recurrir en innumerables ocasiones a valores emergentes, como el acceso a las nuevas tecnologías, la propiedad intelectual, la confidencialidad y privacidad.

Se debe tomar importancia algunas consideraciones enmarcadas a la ética profesional bibliotecaria. Según Soledispa y Zambrano (2020):

En cuanto una ética adecuada en el profesional de la información podemos darnos cuenta

como análisis teórico del tema que este código permitirá un mejor desenvolvimiento en su proyección futura como individuo. Es importante examinar detalladamente el perfil de las aptitudes del profesional de la información; es por ello que los códigos de ética no se imponen por un solo individuo, se forma por todos los participantes que la ejercen y se precisa de más de una alternativa para el entendimiento y compromiso que implica el código de ética (p.14).

Esto señala que los códigos de éticas requieren tener una continua revisión que se han venido adoptando habitualmente en las bibliotecas, asociaciones bibliotecarias, o en ocasiones que son implementadas por agencias gubernamentales para así lograr establecer y plantear las directrices que realmente permitirán una mejor práctica profesional al bibliotecario.

Ibarra (2007) considera que la ética profesional es la expresión de una racionalidad que dota de sentido el quehacer profesional, porque no pierde de vista los bienes intrínsecos que le dan razón de ser a la profesión. Esto se refiere que la ética profesional busca que el bibliotecario se preocupe por idear la mejor forma de llegar la información que soliciten los usuarios de una manera rápida y eficiente, así como cada profesión facilite los bien y servicios que sean propios de su rol profesional, que justifiquen y certifican su existencia como grupo profesional en la sociedad actual. Es importante tomar en consideración las implicancias éticas de la aplicación de la inteligencia artificial en el quehacer profesional y su masivo empleo en las diferentes funciones que cumplen los profesionales.

Conclusiones

La ética es uno de los principios del ser humanos que lo lleva a su perfeccionamiento personal. En este sentido, en este estudio se ha definido el nivel de relevancia que tiene la ética en la formación de los graduados de la carrera de Bibliotecología, Documentación y Archivo de la Universidad Técnica de Manabí, la frecuencia con que enfrenta problemas éticos en su trabajo, los inconvenientes más frecuentes que ha encontrado y si conoce la legislación o normativa jurídica sobre la conservación de archivos, acceso a la información y protección de datos personales. Además, la investigación ha sido relevante por cuanto ha permitido evidenciar la importancia de la socialización oportuna de las diversas normas, reglas y códigos que plantean una perspectiva deontológica.

De este modo, la deontología bibliotecaria, entendida como un conjunto de deberes sistemático de normas mínimas, refleja la concepción ética que este grupo profesional establece. Por esta razón, la Bibliotecología requiere para los futuros profesionales un aprendizaje, como disciplina académica desde la etapa de formación en la universidad y de forma continuada como complemento de la experiencia profesional, a fin de obtener una orientación socialmente responsable, conocer y aceptar los valores que constituyen la base ideológica de esta profesión. La existencia de unos valores éticos comunes y universales refleja la razón de ser de la Bibliotecología y marca su evolución en sus diferentes ámbitos.

Referencias bibliográficas

- Carreiras, J. (2017). *La importancia de la ética en los profesionales de la información: estudio del caso del código deontológico de Portugal*. [Tesis]. Universidad de Extremadura, Badajoz, España. <https://n9.cl/arp0t>
- Castro, D. (2019). *El reconocimiento a la figura del bibliotecario a lo largo de la historia*. [Tesis]. Universidad de Extremadura, Badajoz, España. <https://n9.cl/y1v7n>
- Estrada-Cuzcano, A., & Alfaro-Mendives, K. L. (2022). Analysis of professional secrecy in Ibero-America: Ethical and legal perspectives. *IFLA Journal*, 48(3), 432–438. <https://doi.org/10.1177/03400352211057149>
- Ferreira, D. (2017). El rol del profesional de la información en escenarios digitales. *Revista UDEA*, 40(1), 87-92. <https://n9.cl/jm1wy>
- Francis, M. (2021). The treatment of privacy in professional codes of ethics: An international survey. *The Library Quarterly*, 91(3), 304-321. <https://doi.org/10.1086/714320>
- Floridi, L., & Taddeo, M. (2016). What is data ethics? *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 374(2083). <https://doi.org/10.1098/rsta.2016.0360>
- Fushimi, M., Pené, M., Unzurrunzaga, C., & Sanllorenti, A. (2020). Dilemas en el quehacer de las bibliotecas universitarias argentinas en torno al acceso y difusión de la literatura científica. *Información, cultura y sociedad*, (43), 186. <https://dx.doi.org/10.34096/ics.i43.8109>
- Gallo, J. (2016). Reflexiones sobre el perfil profesional para la dirección de bibliotecas universitarias. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 21(3), 207 -225. <https://n9.cl/7ol19>
- Ibarra, G., (2007). Ética y valores profesionales. Encuentro. *Análisis de Problemas Universitarios*, 12(49), 43-50. <https://n9.cl/wpria>
- Maigua, V. (2019). El panorama bibliotecario en el Ecuador en los últimos dos años. *Códice*, 5(4), 83-90. <https://n9.cl/e0x6o>

- Morales, V. (2018). Evolución del concepto producto y servicio en la biblioteca: organización orientada al servicio e intensiva en conocimiento. *E-Ciencias de La Información*, 8(2), 4-7. <https://doi.org/10.15517/eci.v8i2.30933>
- Munera, M. (2018). Algunas tendencias de la formación bibliotecológica en América Latina. *Investigación Bibliotecológica* 32(74), 101-122. <https://n9.cl/b56pn>
- Nieto, N. (2014). *Ética profesional: análisis de percepción en los profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*. [Tesis]. Universidad de Extremadura, Badajoz, España. <https://n9.cl/ww82s>
- Pacheco, F., Muirragui, V, Martín, C., y Camon, E. (2019). Sistema bibliotecario ecuatoriano: Análisis de la situación actual. *Cumbres*, 4(2), 41-53. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v4n2a4>
- Pulido, N. J. y Garzón, U. I. (2014). El perfil del bibliotecólogo en la sociedad de la información. *Códices*, 10(2), 113-133. <https://biblat.unam.mx/hevila/CodiceBogota/2014/vo10/no2/6.pdf>
- Rodríguez Gallardo, A. (2020). *Ética bibliotecaria: Entre la tradición, la tecnología y la educación*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. <https://n9.cl/b5vt5>
- Salto, L., Barberán, J. C. (2017). Binomio: bibliotecario-bibliotecólogo, transcendencia en el perfil profesional, Ecuador. *ReHuSo*, 4(3), 95-113. <https://n9.cl/2ypev>
- Sandí, M. (2013). La formación de profesionales en ciencias bibliotecológica y de la información: acciones propuestas para el diseño curricular por competencias. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 444-465. <https://n9.cl/mo36v>
- Soledispa, R., y Zambrano, E. (2020). Código de ética del profesional bibliotecario caso: Biblioteca Central de la UTM. *Rehuso*, 5(2), 27-41. <https://n9.cl/64fe>
- Unodoc. (2019). *Integridad y ética*. Viena, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. <https://n9.cl/d2qs8>
- Vásquez, H, y Pilay, E. (2021). *La capacitación del profesional de la información para brindar mejor servicio*. [Tesis]. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. <https://n9.cl/i0d55>

Zapata, C. (2019). *Ética profesional docente y su aplicación en la formación de profesionales de la educación en Ciencias Sociales*. [Tesis]. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
<https://n9.cl/4ynh1>